



PATENTE
DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

86435

para "Una máquina rotativa para desplumar aves" - - - - -
a favor de Doña Minerva GUILLAMON BOTELLA, de nacionalidad es-
pañola, domiciliada en BARCELONA, calle Congreso, nº 83.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una paten-
te de registro como modelo de utilidad de una máquina destina-
da a producir el desplumado de aves con una rapidez y perfec-
ción que como es natural aventaja en gran manera al desplumado
5 manual, corrientemente empleado, sin producir, no obstante, la
calidad de su función, laceraciones de la piel de las aves some-
tidas al desplumado.

Está esencialmente constituida la máquina que se registra
como modelo de utilidad por una caja colectora de las plumas
10 en la parte alta de la cual, se halla ajustada a una abertura
de aplicación de las aves que han de ser desplumadas, la peri-
feria de un tambor cilíndrico giratorio que tiene practicados
debidamente espaciados unos de otros una pluralidad de orifi-
cios en cada uno de los cuales se halla situado un tapón de



goma que queda notablemente saliente del cilindro de modo que pueda constituir un elemento elástico y flexible arrancador de las plumas de las aves que se apliquen sobre el cilindro a través de la mencionada abertura superior.

5 El giro del cilindro portador de los salientes desplumadores, que dada la condición elástica de la materia de que están fabricados son capaces de efectuar sobre las plumas la tracción requerida para arrancarlas sin clavarse en el cuerpo del ave respecto al cual, al tropezar con él, se inclinan dada su condición flexible, puede ser producido ya sea a mano ya
10 sea, y como es natural es ventajoso, por la acción de un motor o transmisión de fuerza cualquiera.

Se comprende perfectamente que a la vez que unos de los tapones de material elástico repartidos por la periferia del tambor giratorio producen el arrancado de las plumas otros
15 establecen la requerida guiación del cuerpo del ave desplumada en la máquina.

La descripción de un caso práctico de ejecución de la máquina que constituye el modelo de utilidad que se registra, dejará no solo de manifiesto tal utilidad sino también la estructura esencial de la máquina de que se trata.
20

La máquina se compone en el caso que se describe, solamente como ejemplo pero que puede considerarse como más general, de una caja de sección rectangular 1, abierta por arriba, en la parte alta de la cual está instalado un eje rotativo 2 al cual
25 está fijado un tambor 3 que asoma por la boca de la propia caja y que tienen practicados en su periferia una pluralidad de orificios 4, uniformemente repartidos, en cada uno de los cuales está instalado, a modo de tapón, un apéndice de goma o de otro material semejantemente flexible que puede apoyarse



elásticamente en el cuerpo de las aves entregadas a la máquina, pero capaz de ejecutar en su pluralidad sobre las plumas de las propias aves, la tracción requerida para producir el arrancado de las mismas.

5 La disposición de los elementos desplumadores en forma de tapones de los orificios 4 permite que al producirse un entorpecimiento violento capaz de parar la máquina o de castigar la piel de las aves puedan ceder los elementos arrancadores productores del accidente y ser desprendidos del cilindro giratorio de modo que puedan ser repuestos o reemplazados por otros. Esta posibilidad de reemplazar rápidamente tales elementos hace posible, por otra parte, mantener siempre la máquina en buen estado de funcionamiento.

10

Una tapa 5 permite proteger al usador de la máquina de las proyecciones que salgan de la misma, así como para apretar las aves contra el tambor 3. Una polea 6 fijada al eje 2 podrá comunicar al mismo y al tambor 3 en él montado el movimiento rotativo requerido. Finalmente, ha de hacerse notar que la máquina está dotada de patas perforadas 7 que permiten su firme fijación al suelo.

15

20

Se comprende perfectamente, después de lo dicho, la especial suavidad con que la máquina hace posible desplumar las aves sin otro esfuerzo que el requerido para la aplicación de aquellas a los elementos arrancadores de las plumas.

25 Podrán ser como es natural, variables las formas y las dimensiones de los elementos de la máquina en cada caso de ejecución práctica de la misma, los metales, aleaciones y otros materiales de que tales elementos se fabriquen, los medios manuales o mecánicos de fabricación de las diferentes partes de cada máquina producida y, en general, cuantas circunstancias puedan va-



riar en la ejecución o en la aplicación de la máquina siempre que por ser de carácter secundario accidental o accesorio respecto a la esencialidad de la propia máquina no sean determinantes de sensible alteración de la misma.

N O T A

5 Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la propiedad exclusiva de:

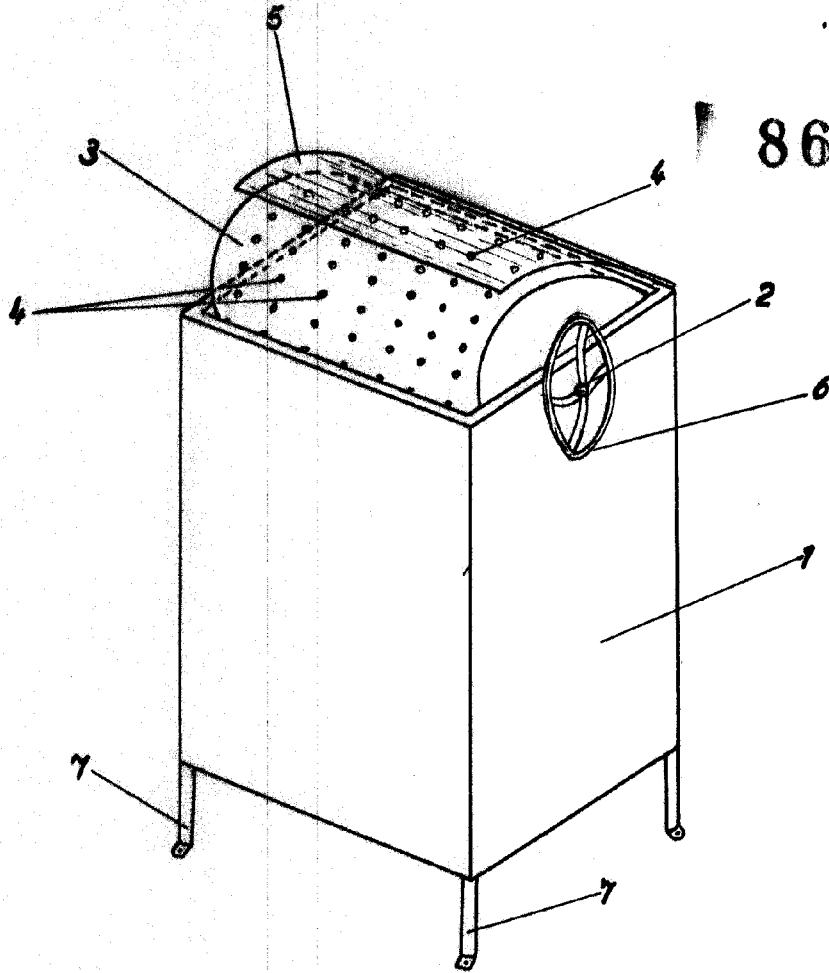
10 1.- Una máquina rotativa para desplumar aves esencialmente caracterizada por el hecho de estar constituida por una caja colectora de las plumas en la parte alta de la cual, se halla, ajustada a una abertura de aplicación de las aves que han de ser desplumadas, la periferia de un tambor cilíndrico giratorio que tiene practicados, debidamente espaciados unos de otros, una pluralidad de orificios en cada uno de los cuales se halla situado un tapón de goma que queda notablemente saliente del cilindro de modo que pueda
15 constituir un elemento elástico y flexible arrancador de las plumas de las aves que se apliquen sobre el cilindro a través de la mencionada abertura superior.

20 2.- "Una máquina rotativa para desplumar aves".

Consta la presente descripción de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Marzo de 1961.

P. p. de Doña Minerva GUILLAMON BOTELLA,



86435

ESCALA VARIABLE
Brevets 1 6 MAR 1961